

AÑO	MES	DÍA
2015	10	21

SEÑOR(ES) **ESKPI CONSULTORES S.A.C**
 DIRECCIÓN: **AL. MAXIMO GUTIERREZ NRO. 505 URB. SAN GERMAN**
 CTA. CTE.:
 CCI: **01128400010000335573**

R.U.C.: **20538464531**
 TELÉFONO:
 FAX:
 ENTIDAD BANCARIA: **BANCO CONTINENTAL**

REFERENCIA INTERNA:

CD

PEDIDO WEB NRO. 5766-2015
 PW SGL NRO. 17085-2015
 CD NRO. 3563-2015

FACTURAR A NOMBRE DE INDECOPI R.U.C. 20133840533
 Calle De La Prosa Nº 104 San Borja Telf.: 224-7800 anexo 8135 / 8153

3,175.41

SERVICIOS SOLICITADOS

T.C. 3.258

VALOR

CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR	
				UNITARIO	TOTAL
505.05.0003.0011	1	SERVICIO	SERVICIO SOLICITADO POR LA GERENCIA DE PROMOCION Y DIFUSION SERVICIO DE PUBLICIDAD DE CAMPAÑA INSTITUCIONAL PARA LA DIFUSION DE CAMPAÑA PUBLICITARIA "CONSUMO RESPONSABLE" A TRAVES DE EMISORAS RADIALES LOCALES EN PROVINCIAS. -LOS SPOTS DE RADIO DE ALCANCE LOCAL EN 05 PROVINCIAS (ZONA I) SERAN DIFUNDIDOS HASTA EN 02 SEMANAS EN LOS DIAS PREVISTOS EN EL CUADRO 1 DEL TDR O HASTA UTILIZAR LA TOTALIDAD DE SPOTS DE RADIO DEL MONTO CONTRATADO. -LOS SPOTS DE RADIO SERAN ENTREGADOS AL PROVEEDOR VIA CORREO ELECTRONICO POR EL REPRESENTANTE AUTORIZADO DE LA GPD EN UN PLAZO MINIMO DE 03 DIAS CALENDARIO PREVIOS AL INICIO DE LA DIFUSION DE LOS AVISOS CONFORME A LO INDICADO EN EL CUADRO 1 DEL TDR. DE ACUERDO A TERMINOS DE REFERENCIA Y COTIZACION REMITIDA *CERTIFICADO PRESUPUESTAL NRO. 1036-2015.CAMPAÑA PUBLICITARIA 2015 ELABORADO POR: GERARDO LIMO SILVA	10,345.50	10,345.50
TIPO DE CAMBIO: DOLARES					

SON: Diez mil trescientos cuarenta y cinco con 50/100 Nuevos Soles

TOTAL S/.: 10,345.50

FORMA DE PAGO	PLAZO ENTREGA	PLAZO GARANTÍA	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	
- 15 días calendario a partir del día siguiente de otorgada la conformidad.	14 DIAS CALENDARIO		PARTIDAS	23224101
 EJECUTIVO DE CONTRATACIONES O SUB-GERENTE DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL			PARTIDAS	10,345.50
			CENTRO DE COSTOS	5000
				10,345.50
NOTA: EL INDECOPI se reserva el derecho de: 1. Esta Orden es nula sin las firmas autorizadas. 2. Los pagos son a través de transferencias bancarias; directamente a su cuenta. 3. Emitir una factura por cada orden de servicio. 4. Para las contrataciones afectas a la Ley de Contrataciones del Estado, el INDECOPI aplicara las penalidades correspondientes a los proveedores por incumplimiento, de ser el caso.			CONFORMIDAD	
				ANO
				MES
				DÍA

